

Antropología Forense y Derechos Humanos

Un recorte de las Ciencias Biológicas al servicio de la interrogación de la historia

Entrevista con el Licenciado Darío Olmo, Antropólogo e Investigador del Equipo Argentino de Antropología Forense.

Entrevista de Lic. M. Soledad Roqué Ferrero

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), es una institución legalmente reconocida, no gubernamental e independiente, que desde 1984 ha trabajado en la aplicación de las ciencias forenses, en especial la Antropología Forense, en investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos cometidas en la Argentina y en otras partes del mundo.

Desde el punto de vista científico, la tarea principal del EAAF consiste en llevar a cabo una investigación a partir de la exhumación arqueológica de restos óseos inhumados y el análisis morfológico y genético del material recuperado para lograr identificaciones positivas de las víctimas. De esta manera, el corpus de la Antropología Biológica sobre la variabilidad humana marcado por el modelo del conocimiento de las ciencias naturales- se pone al servicio de una reconstrucción de las personas como sujetos biológicos e históricos, dos dimensiones de una misma realidad. Sin embargo, esta verificación de la identidad, que se asienta sobre información de orden biológico, no sería posible sin el aporte de éstas Ciencias.

La consolidación de este enfoque ha sido un mérito del Equipo Argentino de Antropología Forense, actualmente conformado por catorce investigadores que cubren las áreas arqueológica, médica, antropológica, jurídica e informática. A lo largo de su trayectoria, este grupo de científicos argentinos, ha logrado un amplio reconocimiento internacional en la materia y ha colaborado en diferentes puntos del planeta con la aplicación de la perspectiva científica a la resolución de causas legales relacionadas con crímenes contra la humanidad.

En el mes de marzo de 2005, la Revista de Educación en Biología de ADBiA, REB, dialogó en Córdoba con el Licenciado Darío Olmo, un Antropólogo graduado en la Universidad de La Plata que desde hace veinte años conforma activamente el equipo de investigadores del EAAF.

REB- Ud. Integra el Equipo Argentino de Antropología Forense, ¿podría explicarnos cuál es su misión y cómo surge este grupo de investigación?

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) es una Asociación Civil sin fines de lucro que se dedica a aplicar la antropología forense en investigaciones sobre violaciones de los derechos humanos. El EAAF tiene 20 años de trayectoria y se conforma por antropólogos y arqueólogos argentinos que comenzamos siendo estudiantes y en el transcurso de nuestro trabajo nos graduamos, la mayoría en las Universidades de Buenos Aires y La Plata.

La antropología forense consiste básicamente en aplicar los conocimientos de la antropología biológica (de la variabilidad humana) al contexto médico legal. Nuestro recorte reside en desplazar el foco hacia las investigaciones de violaciones de los derechos humanos donde esta especialidad de la antropología resulta de utilidad puesto que -como es el caso de la Argentina- generalmente ha transcurrido bastante tiempo entre una gran cantidad de asesinatos políticos llevados adelante por funcionarios del Estado y el momento en que esto pudo ser investigado. Ese transcurso de tiempo, hizo que muchos de los cuerpos perdieran los tejidos blandos quedando solamente huesos y dientes, que es lo que llamamos tejidos duros, y éste configura el campo o la incumbencia que le compete a la antropología en la división del trabajo de las ciencias forenses.

Ésta no era una disciplina que se practicara de manera sistemática en nuestro país pero, a fines de 1983, con el resurgimiento de un gobierno constitucional, se inicia una demanda muy enérgica por conocer la suerte de los ciudadanos denunciados desaparecidos, a la par de la convicción de que habría una relación directamente proporcional entre esa cantidad de ciudadanos desaparecidos y un incremento ostensible en la cantidad de cuerpos NN (sin identificación) ingresados en los cementerios de administración municipal. En ese período se realizaron exhumaciones un poco voluntaristas e intempestivas que no tuvieron resultados positivos, pero lograron instalar la certeza de que ese tipo de prácticas estaban destruyendo asociaciones, evidencias y fuentes documentales. De esa frustración, surge -en 1984- la iniciativa de invitar a un grupo de investigadores norteamericanos provenientes de distintas disciplinas forenses para que colaboren con la tarea que estaba desarrollando una comisión creada por el Poder Ejecutivo para investigar la suerte los ciudadanos desaparecidos, la CONADEP (Comisión para la Desaparición de las Personas).

De modo que un colectivo de investigadores de la academia norteamericana que conformaban la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia organizó una delegación de unos 6 o 7 investigadores forenses, entre los que estaba Clyde Snow, un antropólogo eminente cuya especialidad es el análisis de restos óseos para su identificación. Enfrentando la realidad argentina, esta delegación propone que ese trabajo fuera realizado por arqueólogos y requiere al Colegio de Graduados de Antropología (de la Argentina) colaboración para realizar exhumaciones en sectores NN de los cementerios de manera sistemática, o bien, más parecida a la preceptiva científica. Pero esa solicitud fue desoída. El Colegio de Graduados de Antropología no consideró necesario siquiera contestar. Ante esa, situación se solicita ayuda a estudiantes, y un poco así, "con amigos de amigos" que "hicieron correr la voz" que un antropólogo norteamericano estaba interesado en emprender esta importante tarea en nuestro país, surge el Equipo Argentino de Antropología Forense. Actualmente somos un grupo de personas, con una sede en Bs. As, en Córdoba y otra New York, que nos dedicados a tiempo completo a realizar un trabajo que, muy tempranamente, se ha diversificado y abierto a la posibilidad de intervenir en situaciones similares que se llevan a cabo en otros países.

REB-¿Cuáles son los objetivos de la investigación que se está llevando a cabo en Córdoba?

Los objetivos de la investigación en Córdoba son dar cumplimiento a lo ordenado por la justicia federal en una causa que se caratula "Averiguación de Enterramientos Clandestinos", un nombre bastante elocuente. En este sentido, estamos tratando de avanzar con el objetivo de averiguar la suerte corrida por esos ciudadanos que, se sabe, habían sido secuestrados, muchos estuvieron cautivos en centros clandestinos de detención y se presume que todos ellos fueron asesinados. Nuestro objetivo es dar con el cuerpo para poder comprobar ese destino de manera fehaciente y a través de la preceptiva científica, permitiendo a cada grupo familiar contar con información concluyente y al fuero penal con pruebas fehacientes y documentadas.

REB- El Equipo Argentino de Antropología Forense desarrolla una metodología de trabajo particular que básicamente presenta tres etapas, ¿podría contarnos en qué consiste cada una de ellas y qué aportan las diversas disciplinas, en especial la Biología, para la construcción de este objeto de estudio?

Por un lado está lo que llamamos investigación preliminar; la búsqueda de datos a partir de fuentes orales o escritas sobre las personas o los episodios que se investigan, su reunión y procesamiento sistemático. La segunda etapa es la excavación arqueológica que se lleva a cabo si se ha acumulado información suficiente para ameritar semejante paso. A la excavación, le sigue una etapa de análisis de los materiales recogidos en el campo, con el objetivo de establecer identidad y causa de muerte en el caso de cada persona en cuyos restos trabajamos. Este constituye el marco en el cual se formulan las preguntas fundamentales de la investigación.

La preceptiva sobre entrevistas, sobre análisis de documentación burocrática, es en realidad bastante ad hoc de la naturaleza de la investigación, como por ejemplo el tratamiento de fuentes documentales o la realización entrevistas. El método arqueológico consiste básica-

mente en realizar una excavación, que es un proceso destructivo en el cual se trata de recuperar la mayor cantidad de información posible sobre aquello que se está descubriendo, luego el registro de los datos y como resultado tenemos que, lo que era sólo un conjunto de restos en un cementerio, se ha transformado en una fuente potencial de información. En el laboratorio, yendo de lo general a lo particular y de lo conocido a lo desconocido, se trata de establecer cómo era una persona a partir de sus restos óseos, qué edad tenía, cuál era su sexo y estatura, qué rasgos de su trayectoria vital se pueden manifestar a nivel de esos tejidos, qué rasgos la hacen diferente de todas las demás personas de este universo que son los desaparecidos, para finalmente contrastar esa información con lo que nos brinda la etapa preliminar sobre las características físicas de las personas en vida.

REB- ¿Cuál sería específicamente el aporte de la Biología con respecto a la verificación de estos rasgos?

El aporte de la Biología es crítico. La Antropología biológica tiene un corpus de conocimiento acumulado sobre cuán diferentes somos las personas de acuerdo a ciertas variables; en qué nos diferenciamos hombres de mujeres, las personas mayores de las personas jóvenes, las personas altas de las bajas, personas de vida sedentaria de las de vida más exigente a nivel físico, y ese tipo de discriminaciones. Este corpus de la antropología, que está marcado por el modelo de construcción del conocimiento de las ciencias naturales, nos posibilita establecer una especie de síntesis entre las personas como sujetos biológicos y como sujetos históricos que también somos, dando cuenta de que nos encontramos frente a dos dimensiones de una misma realidad. Sin embargo, esta verificación de la identidad que se asienta sobre información de orden biológico, no sería posible sin el aporte de la Biología.

REB- ¿Cómo se realiza la contrastación de estas tipologías con la información proveniente de otras fuentes?

Por un lado, las entrevistas con familiares establecen cómo era una persona o cómo se espera que se reconozcan sus restos si eventualmente

diéramos con ellos. Por otro lado, se recolecta información discriminante, muy específica, sobre lo que puede llegar a ser, por ejemplo, una ficha odontológica o una radiografía de una fractura antigua. Estos constituyen datos muy peculiares y, por eso mismo, también difíciles de encontrar. Si uno toma, por ejemplo, el Universo de todos los detenidos desaparecidos de Córdoba y está frente al esqueleto de una mujer de 25 años, obviamente, como hipótesis de identidad va a descartar a todos los hombres, a todas las mujeres que tengan más de treinta años o menos de veinte, a todas las que tengan una estatura demasiado diferente y también a todas aquellas que hayan sido secuestradas en una fecha posterior al registro de ingreso de ese cadáver en el cementerio. De modo que obtenemos un recorte bastante importante de ese Universo que se va afinando al contrastar la información recolectada en diferentes etapas de la investigación.

REB- Podría comentar en qué consiste y quiénes llevan a cabo los estudios de ADN, ¿es esta etapa siempre necesaria?

Sí, esta etapa es absolutamente necesaria, aunque no siempre fructífera porque a veces no hay con qué comparar esos datos. La misma consiste en realizar los exámenes ante mencionados; de sexo, estatura, etc. que se llevan a cabo por un laboratorio externo al EAAF, sito en la ciudad de Córdoba. A través de ellos se intenta recuperar la secuencia o las secuencias de base que forma la cadena de ADN de modo tal de conocer que base esta en cada locus, y al mismo tiempo comparar esa secuencia con el mismo tipo de información obtenida de muestras de sangres extraídas a los familiares de los desaparecidos.

REB- O sea que estamos hablando de dos tipos de análisis de los restos óseos, uno desde la perspectiva arqueológica, de tipo morfológico y otro de ADN con extracciones de esos restos que se contrastan con la información genética de familiares...

Exacto.

REB- ¿Podría explicar cómo y con cuáles objetivos el EAAF ha ido construyendo bancos de sangre y bancos de datos en el marco de su Programa de desarrollo científico?

Justamente a través de estas entrevistas con los familiares. Allí les explicamos en qué consiste el banco de datos genéticos, tomamos las muestras y a su vez la remitimos a los laboratorios que las analizan. Esta base de datos tiene aproximadamente unos ocho años y se va enriqueciendo con el aporte de todos los familiares de las personas desaparecidas. Actualmente debemos tener una cifra cercana al millar de muestras, lo que es una cifra bastante representativa en vistas a la cantidad de desaparecidos de nuestro país.

REB- ¿Cuál es el valor que atribuye a este tipo de trabajo interdisciplinario?

En nuestro caso el trabajo interdisciplinario tiene una utilidad bastante evidente. En el equipo somos básicamente antropólogos y arqueólogos, sin embargo algunos tenemos una formación académica bastante fuerte en Ciencias Biológicas. En mi caso, estudié en la Universidad de La Plata donde antropología se cursa en al Facultad de Ciencias Naturales, pero en general los integrantes provenimos de las distintas especialidades de la antropología.

REB- En ese sentido, el Equipo Argentino de Antropología Forense también cuenta con el respaldo del Instituto de Medicina Legal en la ciudad de Córdoba, ¿qué tipo de trabajo realizan allí?

Allí existe un ala del edificio destinada a la antropología forense dónde trabajamos interrogando al esqueleto a partir de diferentes variables. Es bastante grato trabajar en medicina forense porque nos han recibido con generosidad, como todos en Córdoba. Se trabaja en armonía puesto que somos distintas sub-especialidades del mismo corpus, y tanto las autoridades del instituto como los colegas colaboran mucho con nuestro trabajo.

REB- ¿El EAAF mantiene alguna relación con Universidades del país y/o del extranjero?

Sí. Podemos decir que una de las universidades del país con la que más y mejor hemos trabajado a lo largo de estos veinte años, es la Universidad Nacional de Córdoba, más precisamente con la Facultad de Filosofía y Humanidades. donde estamos intentando establecer raíces más firmes y estables ya que la mayor parte de las personas abocadas a nuestras investigaciones provienen de esa dependencia. Además tenemos un lugar de trabajo en el Museo de Antropología, que es nuestra casa en Córdoba, y desde hace tres años consecutivos, contamos con el apoyo de becarios que, a través de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC, se postulan para trabajar con el EAAF. Éstos son principalmente estudiantes de las carreras de Historia y Biología que realizan tareas de investigación, procesamiento y también de adiestramiento en el trabajo de campo.

En lo académico, actualmente participo como Profesor adscripto en la cátedra de Antropología la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. También he participado en otras instituciones del país, como la Universidad Nacional de La Plata, la de Buenos Aires y la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en Olavarría, realizando aportes más bien dirigidos a la antropología en general que a la forense.

Con respecto a la relación con universidades o institutos extranjeros, el Equipo Argentino de Antropología Forense, ha trabajado con algunos investigadores del Departamento de Biología de la Universidad de Durham, en el Reino Unido, y del Sick Children Hospital de Toronto, Canadá que se dedican investigar en el campo de la Biología molecular, específicamente a la obtención del ADN en el tejido duro. Pero, en general éstas han sido más bien colaboraciones desinteresadas por parte de personas que ponen sus recursos y laboratorios al servicio de la investigación y no relaciones orgánicas.

REB- Además de la investigación que encabeza en Argentina, ¿el EAAF participa o ha participado en otras líneas de investigación en el extranjero en relación a la aplicación de la antropología forense para la resolución de casos de violaciones de los derechos humanos?

Sí, seguimos una investigación desde hace muchos años en El Salvador y hemos iniciado un trabajo sistemático por una situación puntual en México. Todas ellas están relacionadas, evidentemente, con este tipo de crimenes hacia la Humanidad donde a veces el Estado está sospechado o imputado de vulnerar los derechos de las personas. Tramos de tener un seguimiento de las investigaciones que encaramos, pero a veces es posible y a veces no, puesto que o no se mantienen las condiciones políticas que posibilitan las investigaciones, o bien no se sostiene la financiación. Sin embargo, nuestro obietivo es siempre tratar de formar investigadores locales y establecer la antropología forense como un campo de investigación legítimo.

En este último sentido, a veces colaboramos con algunas misiones que las Naciones Unidas (ONU) llevan a cabo en países que han sufrido esta serie de conflictos para los cuales la antropología forense se ha tornado de utilidad debido a las características que mencionaba al principio.

REB- Con respecto al financiamiento, ¿qué tipo de apoyo reciben?

Básicamente de agencias del hemisferio norte que asignan fondos a este tipo de perfil institucional, es decir asociaciones científicas que se dedican a estudiar sobre violaciones de los derechos humanos, y de algunos Estados. Éstas son las dos fuentes fundamentales de financiación para este tipo de programas.

REB- Para finalizar, según su visión ¿qué podría aportar este tipo de investigación para el trabajo en un aula de Biología?

Esto es muy interesante para trabajar desde el aula. Personalmente me gusta mucho participar en escuelas secundarias exponiendo lo que hacemos en nuestras investigaciones. Puesto que, por un lado, estamos explicando aquella

forma de ver las cosas que le es propia a la Biología y por el otro, tratamos de hacer ver a los alumnos la diversidad de lo biológico. A modo de ejemplo podríamos decir que, así como nosotros poseemos un esqueleto interno y la mayoría de los animales de nuestro planeta tienen un esqueleto externo (como es el caso de los artrópodos), también es cierto que tenemos un sistema de simetría bilateral al igual que todos los vertebrados. La idea es que los alumnos puedan advertir que nuestra estructura no es la única posible, que ese no es el único plan en el cual se puede organizar la vida. A esos efectos, también podríamos abordar en qué consiste el dimorfismo sexual, entre otras cosas que hacen a nuestra forma de interrogar a los restos y dan cuenta de qué manera esto puede ser útil para investigar un problema histórico de menos de un cuarto de siglo de antigüedad.

Entonces, nuestro objetivo en las aulas es demostrar cómo la Biología puede utilizarse para algo bastante distinto de lo que los alumnos suponen y evidenciar cómo ésta, en realidad, no está para nada alejada del resto de la sociedad. Dar cuenta, por ejemplo, cómo nosotros tenemos exactamente los mismos huesos que un perro, que un caballo, y cómo somos diferentes debido al tipo de adaptación que tenemos como primates bípedos. Son una serie de aspectos que cuando las desplegamos capturan el interés de las personas que escuchan y a su vez disparan preguntas y una mirada diferente sobre el problema.

En síntesis, nuestro objetivo es llevar a las escuelas la mirada del antropólogo, del biólogo, y dar cuenta cómo es diferente a la que puede tener un psciólogo o un ingeniero. Cuando uno lo hace exponiéndose a interrogarse y a intentar dar respuestas y a la vez generar nuevas preguntas, siempre suscita situaciones muy interesantes como las que hemos tendido el año pasado en algunos colegios secundarios de Córdoba donde realizamos, durante el segundo cuatrimestre, más de treinta conferencias. Nos gusta mucho extender este tipo de propuestas porque son muy enriquecedoras y porque contamos con el respaldo de una estructura académica que nos permite organizarlas de manera más o menos sistemática, como es la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Equipo Argentino de Antropología Forense: 20 años de trayectoria internacional



El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) es una institución no gubernamental que surge en 1984 en Argentina para trabajar en la aplicación de las ciencias forenses, en especial la Antropología Forense, en investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos.

Luego de 20 años de trayectoria el EAAF cuenta con dos sedes en Argentina, en la ciudad de Córdoba y Buenos Aires, y una subsede en la ciudad de New York, Estados Unidos y con una importante participación a nivel internacional. Desde 1986 el equipo ha realizado viajes a diferentes partes del mundo para conducir investigaciones de casos, dictar seminarios y conferencias, con el objeto de difundir la importancia de las ciencias forenses en la comprobación científica de violaciones a los derechos humanos. Uno de sus objetivos principales ha sido formar equipos similares en Antropología Forense en cada uno de los lugares visitados. Entre los mismos se puede citar: Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Perú, Venezuela, Colombia, Guatemala, El Salvador, Honduras, Haití, México, Panamá, Filipinas, Kurdistan (Norte de Irak), Croacia, Bosnia, Kosovo, Sudáfrica, Zimbabwe, Etiopía, Rep. Dem. del Congo (ex Zaire), Timor Oriental, Indonesia, Sierra Leona, Costa de Marfil, Tahití y Rumania.

Algunos de los organismos que han solicitado los servicios del EAAF en los últimos años son: el Tribunal Internacional para Crímenes de Guerra en la ex Yugoslavia de las Naciones Unidas; la Comisión de la Verdad de Naciones Unidas para El Salvador; la Comisión Investigadora de Naciones Unidas para el Zaire; la Comisión Presidencial sobre Desapariciones de Filipinas; la Corte Interamericana de Derechos Humanos; la Oficina Especial del Procurador de Etiopía; la Comisión Presidencial Verdad y Justicia de Haití; la Fiscalía General de Rumania; la Fiscalía General de Colombia; el Gobierno de Chipre; la Comisión Especial para la búsqueda de desaparecidos de Brasil; la Comisión Verdad y Reconciliación de Sudáfrica; la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, Bolivia y Venezuela; la Comisión Presidencial de Bolivia a cargo de la búsqueda de los restos de Ernesto "Che" Guevara; Amnesty International; Human Rights Watch; American Association for the Advancement of Science; Physicians for Human Rights; y numerosos organismos de Familiares de Detenidos Desaparecidos de América Latina.

El EAAF también ha sido distinguido con los siguientes premios: Reebok Human Rights Award (1989); Human Rights Watch/Monitor (1990); Servicio Paz y Justicia (1991); Medalla Chico Mendez (1993); Familiares de Detenidos Desaparecidos de Argentina (1996); Mención Especial de la Comisión Consultiva de los Derechos Humanos de Francia (1996), Nuevos Derechos del Hombre (1998). Por resolución 436/02 las actividades de este equipo científico han sido declaradas De Interés Nacional por el Poder Ejecutivo de Argentina.